



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2019

RES. H. N° 1269/19

Expte. N° 4584/18

**VISTO:**

La resolución H. N° 1230/18, mediante la cual se realiza el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Patrimonio – Categoría 3 – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H N° 1131/19 la Decana de la Facultad de Humanidades designa al Lic. Juan Benjamín TORO, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Sra. Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real puesta en funciones.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 230-08 y modificatorias, corresponde emitir el presente instrumento legal.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- PONER EN FUNCIONES** al Lic. **Juan Benjamín TORO**, Legajo N° 7730, a partir del 12 de agosto de 2019, en el cargo de Jefe de Patrimonio, Categoría 03, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, para la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, en el marco de lo dispuesto en Resolución CS-230-08.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección de Compras y Patrimonio, Dirección Administrativa Contable, Dirección Administrativa Académica, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSA. Publíquese en el Boletín Oficial.

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa